I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0003569

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 09 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2255/2009; el Oficio N°700/401/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle El Mirador, desde el pasaje Comas Sola al pasaje Deimos, para el día 10 de abril de 2009, a contar de las 09:00 y hasta las 16:00 horas, con motivo de realizar acto público de carácter religioso sin fines de lucro.

2. El responsable de las actividades será don Miguel de la Cuadra, cédula de identidad N°7.504.159-4, Corporación evangélica Arca de Salvación Universal del Nuevo Pacto de Dios, el cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS RAMOS GARCIA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ALEJANDRO ACEVEDO ARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Relaciones Públicas
Carabineros de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 26 MAR. 2009
Nº Ingreso: 2489
Hora:

Corporación Evangélica
Arca de Salvación Universal
Del Nuevo Pacto de Dios.

Santiago, Marzo 2009

Señores
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Sr. Alcalde Alejandro Almendares Calderón.
Presente

Señor Alcalde:

Somos la Corporación evangélica Arca de Salvación Universal del Nuevo Pacto de Dios, Personalidad Jurídica Nº 392, de derecho público, Rut 65.234.420-8, ubicada en Calle Mirador Nº 1762 en la comuna de Cerrillos.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informar que realizaremos un acto público de carácter religioso, sin fines de lucro, el día 10 de Abril del presente año y para a llevar a cabo este evento, solicitamos el permiso correspondiente para el corte de calle El Mirador desde el pasaje Comas solas hasta el pasaje Deimos, desde las 09:00 a.m. a las 16:00 hrs.

Esperamos tener una buena acogida y pronta respuesta para nuestra solicitud, sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

Miguel De la Cuadra R.
Pastor Presidente
Fono: 5383449
7669256

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA DE PARTES
25 MAR. 2009
DOCUMENTO RECIBIDO
HORA